

# **EDESAL Holding S.A.**

## **Memoria**

Señores Accionistas de  
EDESAL Holding S.A.

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes tenemos el agrado de someter a la consideración de los Señores Accionistas la Memoria, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros que se presentan como información complementaria, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

El ejercicio en consideración corresponde al ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 de EDESAL Holding S.A. como compañía cuya actividad principal es la inversión.

EDESAL Holding S.A. tiene como compañía Subsidiaria a Empresa Distribuidora San Luis S.A. (EDESAL S.A.) que es titular de la concesión para la prestación del servicio público de subtransporte y distribución de energía eléctrica con exclusividad en toda la Provincia de San Luis.

### **I. Marco Regulatorio**

#### **General**

El modelo regulatorio estructurado para la provisión de los servicios de gas y electricidad en la Argentina está basado en dos leyes federales marco específicas, que son la N° 24.076 (gas) y la N° 24.065 (electricidad), ambas del año 1992, las que han sido complementadas en detalle por diversas Resoluciones hasta la actualidad.

El Mercado Eléctrico Mayorista supone la interacción de cuatro agentes principales definidos por ley: los generadores, los transportistas, los distribuidores y los grandes usuarios. La supervisión de la industria eléctrica y de las relaciones entre estos agentes a nivel nacional está a cargo del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE). Existen además Organismos Reguladores Provinciales que regulan las actividades propias de las distribuidoras dentro de áreas de concesión delimitadas, normalmente de alcance provincial y municipal. La legislación específica del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) está a cargo de la Secretaría de Energía de la Nación, que depende del Ministerio de Economía de la Nación.

La operación en tiempo real del Sistema Argentino de Interconexión es llevada a cabo por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA). Ésta es una

sociedad compuesta en partes iguales por todos los actores del MEM nucleados en sus respectivas asociaciones y presidida por el Secretario de Energía. CAMMESA es también el Organismo Encargado del Despacho (OED) y el responsable de la administración de las transacciones económicas del sistema en todo el país.

El modelo de mercado plasmado en la ley marco está basado en la segmentación horizontal y vertical de las empresas, la promoción de competencia, la sanción de precios marginales que reflejen costos y la operación del sistema con una relación calidad-precio óptima.

Algunas características del funcionamiento del mercado se han visto modificadas a partir de la sanción de la Ley 25.561 de Emergencia Económica y Reforma del Régimen Cambiario, sus decretos y disposiciones complementarias. Algunas medidas específicas para el sector adoptadas a partir del año 2001 por las autoridades fueron transitorias, pero otras han permanecido hasta la fecha. En este nuevo paradigma, el Estado ha intervenido decisivamente como un agente más del Mercado Eléctrico, pasando a tener un rol decisivo en la formación de precios, la gestión de combustibles, la oferta adicional instalada y la construcción de nuevas redes de transmisión.

### **Evolución del Marco Regulatorio durante 2022**

En el mes de Febrero de 2022 se realizó la audiencia pública convocada por la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica en la que EDESAL S.A. presentó los cálculos para la aplicación del Mecanismo de Monitoreo de Costos.

Con fecha 21 de Febrero del 2022 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución N° 36-CRPEE-2022 por medio de la cual aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de marzo de 2022 que implica un incremento promedio del cuadro tarifario de 27% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

Asimismo, con fecha 1° de Febrero de 2022 la Secretaría de Energía de la Nación resolvió modificar los precios en el mercado mayorista mediante la Resolución 40 SE 2022.

En el mes de Agosto de 2022 la Secretaría de Energía de la Nación resolvió modificar los precios en el mercado mayorista y estableció un mecanismo denominado Segmentación Tarifaria, basado en el Decreto Nacional 332/22 que divide a los clientes residenciales en función de su capacidad económica instando a los clientes a registrarse.

El día 20 de diciembre de 2022 se realizó una audiencia pública destinada a analizar la propuesta de EDESAL S.A. de ajuste de las tarifas sobre la base de la evolución de los índices inflacionarios establecidos por la Resolución 8-CRPEE-2014 .

Con fecha 29 de diciembre de 2022 la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica emitió la Resolución 230-CRPEE-2022 por medio de la cual se aprobó un nuevo Cuadro Tarifario aplicable a los consumos efectuados a partir del 1° de enero de 2023, que implica un incremento promedio de tarifas de 17% debido al aumento del Valor Agregado de Distribución de EDESAL S.A.

### **Particular**

EDESAL S.A. es la concesionaria del Servicio de Distribución y Subtransporte de Energía Eléctrica en todo el territorio de la Provincia de San Luis. La actividad se encuentra sujeta al cumplimiento de la legislación marco en el ámbito nacional, establecida por la Ley 24.065 y sus decretos reglamentarios y modificatorios. A nivel provincial, la actividad está regida por la Ley Provincial VIII-0276-2004, que en el Marco de la Revisión de Leyes provincial derogó y reemplazó a las Leyes 4.966 y 5.519, ratificando los términos de las mismas.

La emisión de la Ley Provincial N° 5.382 dispuso la revisión y subsecuente ordenamiento de la totalidad de la legislación vigente previendo que las leyes no ratificadas expresamente hasta el 30 de abril del año 2004 quedarán derogadas automáticamente.

EDESAL S.A. actuó reafirmando en todo momento el marco regulatorio eléctrico en el cual se encuentra desde su creación. Como consecuencia de ello se dictó la Ley Provincial N° 5.519 que dispuso la ratificación del marco regulatorio eléctrico de la misma forma en que se encontraba legislado desde el inicio de la Concesión y, con posterioridad dicha Ley fue incluida dentro del Digesto de la Legislación Vigente en la Provincia de San Luis creado por Ley Provincial N° 5.781 bajo el N° VIII-0276-2004.

El vínculo formal y legal entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y EDESAL S.A. es el Contrato de Concesión, siendo la Autoridad de Aplicación la Comisión Reguladora Provincial de la Energía Eléctrica (CRPEE).

En virtud de dicho Contrato, EDESAL S.A. posee la exclusividad para prestar el Servicio de Subtransporte y Distribución de energía en todo el territorio de la Provincia de San Luis.

El Contrato de Concesión tiene una duración de 95 años pudiendo, bajo ciertas condiciones, ser prorrogado por 10 años más. Se divide temporalmente en Períodos de Gestión: el primero de ellos con una duración de 15 años a partir de la Toma de Posesión y los restantes con plazos de 10 años.

Al término de cada Período de Gestión se realizará una Licitación Pública, donde EDESAL S.A. puede participar realizando su propia oferta la que, de ser superior a las de los demás oferentes, le da el derecho a continuar como Concesionaria. En caso de existir una oferta superior, el monto de la misma será recibido por el titular del paquete mayoritario, previa deducción de eventuales créditos que hubiera a favor del Gobierno Provincial provenientes de ejercicios anteriores.

El Marco Regulatorio, en general, tiene un carácter de regulación indirecta. Es decir, se estructura teniendo en cuenta ciertos parámetros de Calidad de Servicio y estableciendo penalizaciones en caso de apartamiento de los mismos, por lo que EDESAL S.A. debe orientar sus inversiones y esfuerzos hacia el logro de una calidad tal que le permita satisfacer las necesidades de sus clientes.

Juntamente con el Contrato de Concesión EDESAL S.A. adquiere ciertos derechos, como son los de Servidumbres Administrativas de Electroducto y el del uso gratuito del Espacio Público.

Por otra parte, también se adquieren ciertas obligaciones, entre las que se encuentran la de permitir el libre acceso a la red de distribución y, bajo ciertas condiciones, la de abastecer toda la demanda que le sea solicitada.

## II. Operaciones

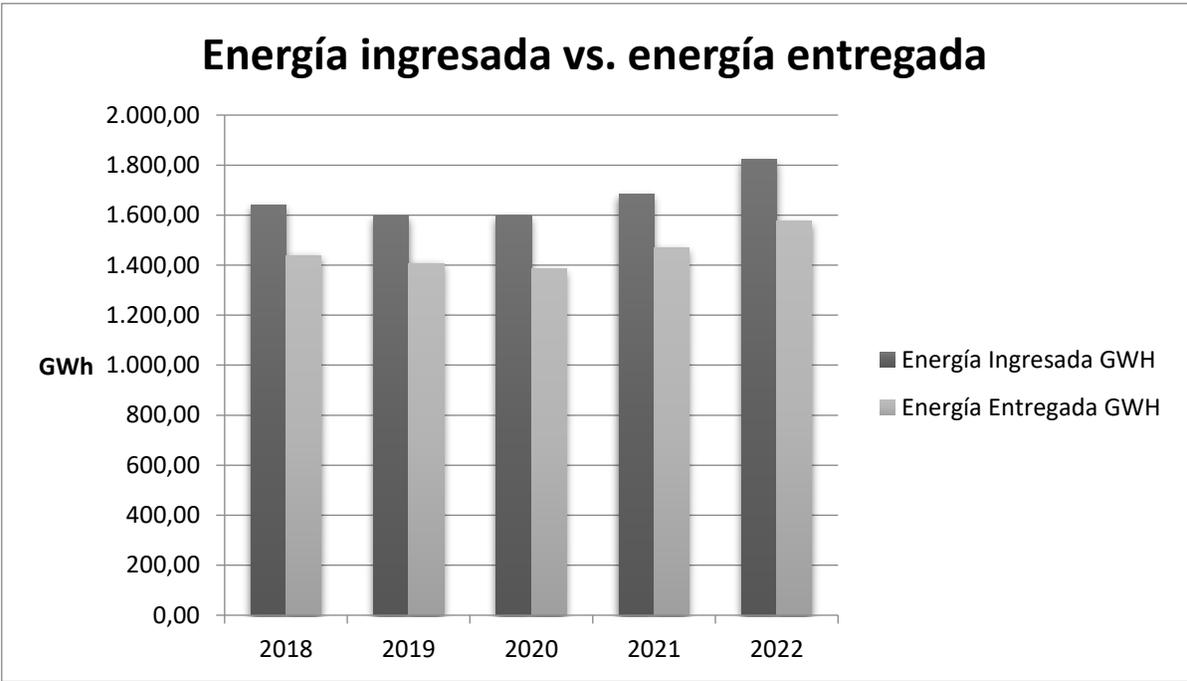
### Indicadores Estadísticos Relevantes

#### Energía y potencia

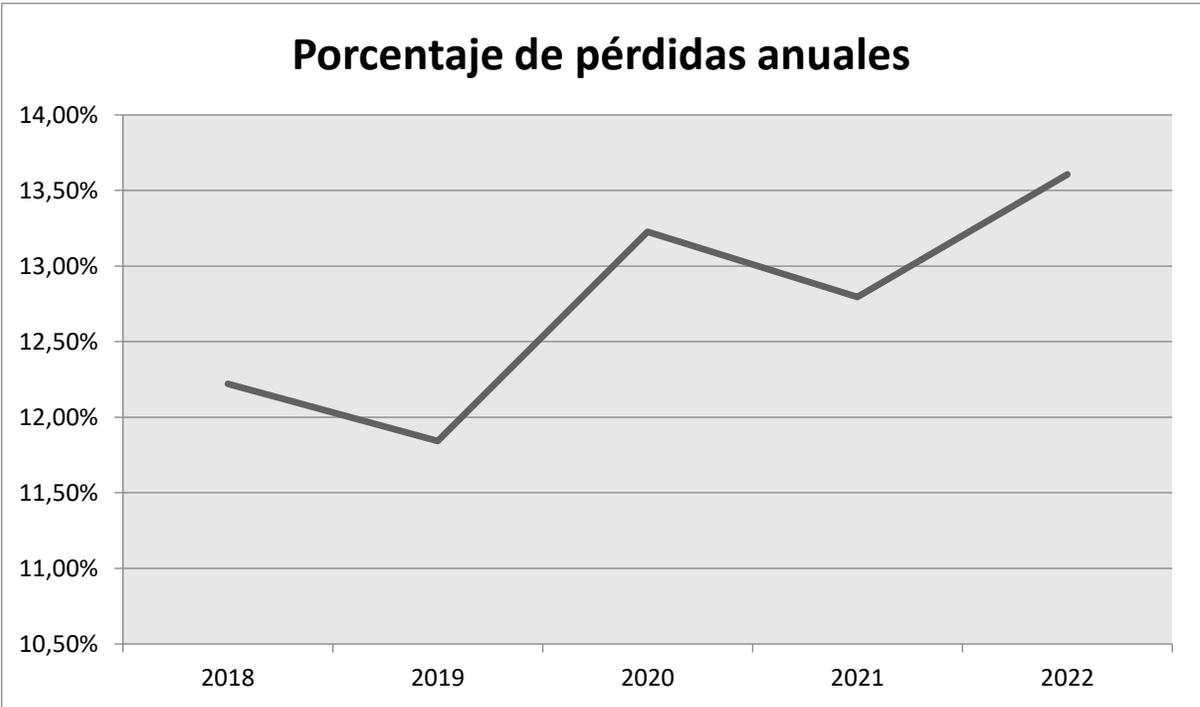
Durante el ejercicio 2022 la energía que ingresó al sistema provincial fue de 1.822,9 GWh, lo cual representa un aumento de 8,3% con respecto al año anterior, habiendo tenido un pico máximo de demanda el 12 de enero de 2022, con un registro de 320,7 MW.

En la siguiente tabla y gráfico se muestra la evolución de la energía ingresada y entregada en GWh para los últimos cinco ejercicios:

<b>Año</b>	<b>Energía Ingresada GWh</b>	<b>Energía Entregada GWh</b>	<b>Pérdidas GWh</b>	<b>Pérdidas %</b>
2018	1.646,5	1.439,1	207,4	12,6%
2019	1.595,9	1.406,9	189,0	11,8%
2020	1.595,1	1.384,8	210,3	13,2%
2021	1.682,6	1.467,3	215,3	12,8%
2022	1.822,9	1.574,9	248,0	13,6%



Durante el ejercicio 2022, las pérdidas totales de energía (consideradas como promedio anual móvil) de EDESAL S.A. llegaron a un nivel de 13,6%. En el cuadro que se muestra a continuación se puede apreciar su evolución:



## Operación del Sistema Eléctrico

Las siguientes instalaciones componen el sistema eléctrico de EDESAL S.A.:

**Capacidad máxima MT/BT (MVA)** 940

### Líneas de transporte (Km) Alta tensión (AT)

132 KV Simple terna 466

132 KV Doble terna 284

### Líneas de distribución (Km)

Media tensión (MT) (33KV) 1.663

Media tensión (MT) (13,2KV) 7.226

Media tensión (MT) (7,6KV) 235

Líneas de baja tensión (BT) 4.983

### Estaciones transformadoras

AT/MT (132/33/13,2 KV) 13

MT/MT (33/13,2 KV) 106

MT/BT (33/0,4/0,231 KV) 716

MT/BT (13,2/0,4/0,231 KV) 5.610

MT/BT (7,6/0,231 KV) 248

## Principales inversiones realizadas por EDESAL S.A. durante 2022

Se realizaron inversiones para satisfacer la demanda de energía y asegurar la calidad del servicio.

Se destacan:

- **Trabajos en Estaciones Transformadoras (ET)**

ET San Luis: traslado de equipamiento de 132 KV a nueva sala de protecciones, renovando los relés tanto de campos de línea como de transformadores de potencia, medidores, dispositivos de regulación bajo carga, con nuevos cableados desde playa. Renovación general de transformador de potencia TR2, nuevas bobinas y elementos de protección y regulación. Cambio de interruptor de 132 KV entrada en transformador de potencia TR2 por otro de nueva tecnología. Traslado de las protecciones de TR1, campos de líneas Lujan-San Luis y ET Centro-San Luis y seccionadores de transferencia. Instalación en playa de dos nuevos reconectores en 13,2 KV en reemplazo de salidas SL11 y SL19 que estaban instalados en celdas obsoletas. Cambio de seccionador de 132 KV salida línea a La Toma. Renovación integral del transformador de

potencia TR1, mantenimiento de cuba, cambio de elementos electromecánicos, equipamientos eléctricos, regulador bajo carga, bobinados nuevos y elementos estructurales.

ET Parque Industrial: tendido de nuevo cableado en 33 KV en la salida de transformador de potencia TR1.

ET Santa Rosa: nueva salida en 33 KV subterránea en reemplazo de cableado línea SR22 cruce autopista.

ET La Toma: repotenciación de la capacidad instalada en la ET reemplazando equipo de 132/33/13,2 KV - 7,5 MVA por transformador de potencia de 20 MVA.

ET Encadenadas: cambio de celdas de 33 KV salida de transformador de potencia TR1 por interruptor de 33 KV a intemperie con seccionadores de entrada y salida.

ET Candelaria: nuevo campo con reconectador en 33 KV en playa para abastecer 2 km de nueva línea en 33 KV a clientes regantes.

- **Trabajos en Líneas de Media Tensión (LMT), Centros de Transformación (CT) y Centros de Rebaje (CR)**

Se instalaron 42 CT de media a baja tensión y se realizaron tareas de remodelación de 165 CT.

Adquisición de 30 columnas de hormigón armado con sus crucetas para remplazo de torres existentes de 132 KV.

En la ciudad de Villa Mercedes se construyeron 4,3 km de LMT de 13,2 KV de tecnología compacta sobre calle Pringles para reemplazar LMT de 13,2 KV convencional. Además, desde el barrio de La Ribera por dársena extremo sur se construyeron 3 km de LMT en 13,2 KV de tecnología compacta.

En cercanías de Nueva Galia se construyó nuevo CR de 33/13,2 KV de potencia instalada 5MVA y salida con dos reconectores de 13,2 KV.

En distrito Merlo se instaló nuevo regulador de tensión en 13,2 KV en cercanías de arroyo Benítez, sobre línea PA11. Además, en línea de 33 KV salida SR22 instalaron 2 seccionadores bajo carga.

Por obras de terceros se habilitaron 3 CT de 33 KV a baja tensión, 103 CT de 13,2 KV a baja tensión, 12 km de LMT de 33 KV, 57 km de LMT de 13,2 KV aérea y 5 km de LMT de 13,2 KV subterránea.

- **Trabajos en Líneas de Baja Tensión (LBT)**

Con el fin de realizar mejoras y conexión de nuevos suministros, se tendieron 42 km de LBT con conductor preensamblado en los distintos Distritos de la Provincia.

Por obras de terceros se habilitaron 45 km de LBT con conductor preensamblado.

### III. Comercial

#### Aspectos generales

Al igual que años anteriores, los pilares de la estrategia comercial de EDESAL S.A. durante el ejercicio continuaron siendo la calidad de atención al cliente, la reducción de la morosidad, el mantenimiento de la eficiencia interna, los logros de mejoras en el control de los procesos comerciales, el seguimiento de pérdidas no técnicas y el mejoramiento en la seguridad de las instalaciones.

Al final del ejercicio 2022 EDESAL S.A. alcanzó los 205.780 clientes, lo que significa un crecimiento del 2,2% respecto del último año. Asimismo, la venta de energía a clientes propios fue de 1.113,8 GWh, lo que indica un aumento del 7,2% respecto del año anterior, y la energía entregada por peaje aumento 7,6% alcanzando los 461,1 GWh.

Los incrementos en el número de clientes propios respecto del ejercicio anterior fueron:

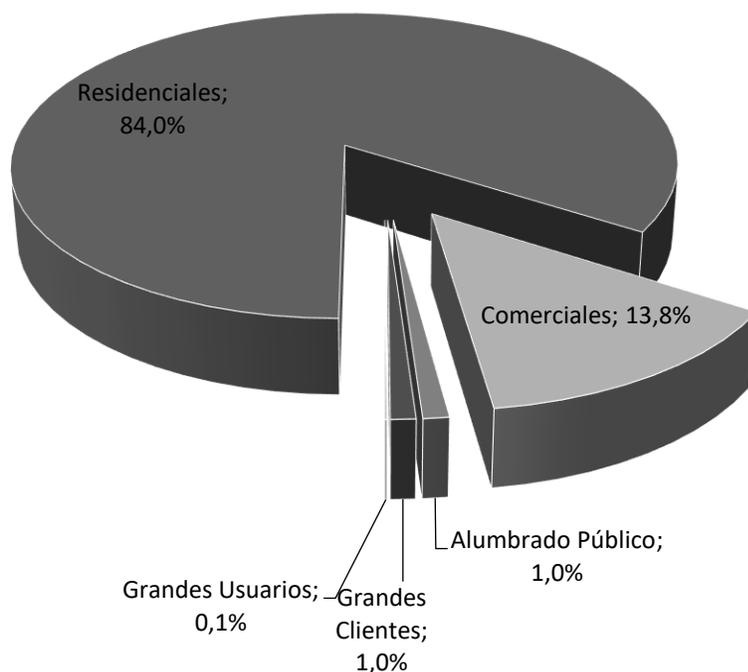
Residenciales	1,8%
Comerciales	4,2%
Alumbrado Publico	3,4%
Grandes Clientes	1,1%

#### Cantidad de Clientes

La composición de la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2022 es la que se muestra a continuación:

Residenciales	172.939
Comerciales	28.463
Alumbrado Publico	2.149
Grandes Clientes	2.069
Grandes Usuarios	160
<b>Total</b>	<b>205.780</b>

## Cartera de Clientes 2022

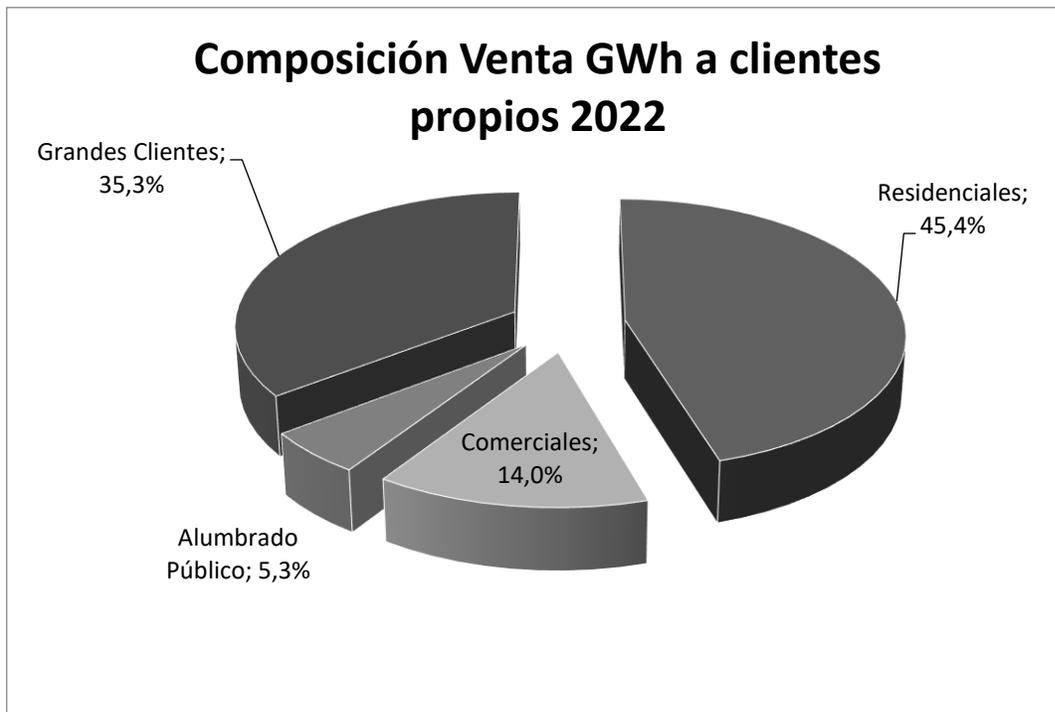


Nota: Grandes Usuarios son aquellos suministros a los que se brinda servicio de peaje.

### Energía Facturada

El volumen facturado en GWh a clientes propios durante el ejercicio se compone tal como se muestra en cuadro y en gráfico adjunto:

Residenciales	505
Comerciales	156
Alumbrado Publico	59
Grandes Clientes	393
<b>Total</b>	<b>1.113</b>



## Grandes Demandas y Organismos Oficiales

- **Atención de Clientes**

El año 2022 marcó un aumento en el consumo de los Grandes Clientes, conservándose la morosidad típica del sector.

En la Oficina Virtual los clientes tienen a disposición una plataforma para que puedan informar los pagos realizados impactando on-line en el sistema de gestión de EDESAL S.A.

- **Gestión de Deuda**

La deuda de las Grandes Demandas se mantuvo en valores de morosidad bajos, lo cual se logró gestionando en primera instancia a través de avisos, llegando a la instancia de suspensiones en pocos casos.

## Sistema de Gestión de Calidad Norma ISO 9001:2015

TÜV Rheiland continúa prestando el servicio de auditoría externa y certificación del Sistema de Gestión de Calidad desarrollado bajo la Norma Internacional ISO 9001.

Se cumplió con el plan anual de auditorías internas previstas, lográndose con las mismas la detección de hallazgos y oportunidades de mejora que se registran en el Sistema PCL, lo que permite que se pueda cumplir con el objetivo de “mejora continua”. Al respecto se ejecutó una mejora del sistema PCL, con la colaboración del área de Tecnología Informática, para el adecuado tratamiento de los mencionados hallazgos.

Durante el mes de junio de 2022 se realizó exitosamente la auditoría de externa de renovación del Certificado del Sistema de Gestión de Calidad.

Como novedad relevante, se incorporó con resultado positivo al Sistema de Gestión de Calidad una nueva área de la Gerencia de Distribución: “Estudio y Respuesta de Factibilidades. Aprobación y Control de Ejecución de Proyectos de Obras de Infraestructura Eléctrica de Terceros”.

Se prevé continuar en el futuro, con la incorporación de nuevos procesos de la Gerencia de Distribución, dentro del alcance de la Norma, donde se destaca la integración de las Gerencias Comercial y de Distribución, en favor de la satisfacción del cliente.

### **Sistema de Gestión de Medio Ambiente Norma ISO 14001:2015**

TÜV Rheiland continúa prestando el servicio de auditoría externa y certificación del Sistema de Gestión de Medio Ambiente bajo la Norma Internacional ISO 14001:2015.

Se cumplió exitosamente con el plan anual de auditorías internas y la Revisión por la Gerencia.

Se dictaron capacitaciones al personal sobre control operacional de residuos peligrosos enfocados al cumplimiento de los requisitos de la Norma, donde se percibió un alto compromiso del personal en el cuidado del medio ambiente.

En noviembre 2022 se realizó la auditoría externa de seguimiento con resultados satisfactorios que permitieron la renovación del correspondiente certificado según Norma ISO 14001:2015.

### **Despapelización**

Se continúa con el objetivo propuesto por EDESAL S.A. de desactivar gradualmente la impresión de facturas de energía eléctrica, considerando las posibilidades de envíos en formato digital a los usuarios del servicio.

El criterio de la desactivación de la impresión de facturas surge como consecuencia de la segmentación de los clientes en cuanto a su afinidad con la tecnología, basado en los siguientes indicadores:

- Disponibilidad de cuenta de correo electrónico para envío de factura

- Utilización frecuente de medios de pago electrónicos
- Registros de descargas de facturas desde la Web o la app EDESAL-Móvil
- Registro de uso de la app EDESAL-Móvil

### **Medidores bidireccionales**

Se continúa con la incorporación del concepto ‘Compra Energía’ (CC215) para todos los suministros que dispongan de un medidor bidireccional, actualmente en viviendas bioclimáticas.

### **Sistema de Gestión Comercial (SGC)**

- **Modificación del dorso de la factura**

Se implementó la modificación del dorso de la factura, actualizando los medios de comunicación y pago de las mismas. Además, se agregó información útil para el usuario incorporando una tabla ilustrativa con los consumos aproximados mensuales de cada electrodoméstico.

- **Implementación de segmentación energética**

Se realizó la implementación de la segmentación energética dispuesta por el Gobierno Nacional, permitiendo diferenciar los suministros alcanzados o no por los subsidios según los datos ingresados en el Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE).

### **Centro de Atención Telefónica “Call - Center”**

En el Centro de Atención Telefónica se abordaron consultas comerciales, y reclamos técnicos y comerciales. Se capacita constantemente a los gestores para que brinden la información correcta para evacuar las consultas de los clientes y se les fue asignado gradualmente las herramientas para que puedan realizar más gestiones.

### **Centros Operativos Comerciales (COC)**

En los centros operativos comerciales se mantuvo la estructura de programación y se realizaron capacitaciones a los móviles para una mejor resolución de tareas en campo logrando más datos de las conexiones y tareas de fraude que antes no se registraban, como las coordenadas GPS de conexión o las fotos de actas y conexiones irregulares.

## **Control de Pérdidas no Técnicas**

Durante el año 2022 se realizaron campañas de relevamiento, eliminación de fraudes, inspecciones y normalizaciones con recorridos por zonas geográficas alcanzando un total de 33.841 verificaciones en toda la provincia.

Además, se realizaron verificaciones puntuales por denuncias de fraude realizadas por clientes y personal de EDESAL S.A. y se continuó con el plan de recupero de clientes.

Fueron reemplazadas 560 acometidas por cable concéntrico a los efectos de evitar accidentes y fraudes.

La campaña de revisión de Grandes Clientes fue realizada al 100% y como resultado se produjo la detección de anomalías que fueron solucionadas realizando luego el correspondiente recupero de energía. Además, se normalizaron 18 suministros de Grandes Clientes.

## **IV. Calidad de Servicio y Producto**

- **Generalidades de la Segunda Etapa de Control de Calidad**

De acuerdo con el Contrato de Concesión, esta segunda etapa comenzó a partir de marzo de 1997 y se prolonga hasta el final de la concesión.

El Contrato de Concesión establece que en esta segunda etapa los controles de Calidad de Producto y Servicio Técnico se llevarán a cabo directamente en el punto de suministro de los clientes.

## **V. Inversiones**

Las inversiones realizadas durante el año 2022 estuvieron orientadas principalmente a satisfacer la demanda de energía, a facilitar la incorporación de nuevos usuarios, a mejorar la calidad de servicio y a aumentar la seguridad y la protección del medio ambiente.

La evolución de las inversiones llevadas a cabo por EDESAL S.A. durante los últimos cinco ejercicios financieros se expone en el siguiente cuadro:

<b>Inversiones en Bienes de Uso</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>TOTAL</b>
(en millones de pesos reexpresados al 31 de diciembre de 2022)	<b>1.673,6</b>	<b>3.373,3</b>	<b>1.215,5</b>	<b>1.942,0</b>	<b>1.424,0</b>	<b>9.628,4</b>

## **VI. Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol**

### **Sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol**

EDESAL S.A. cuenta con una amplia red de comunicaciones, entre las que se incluyen los sistemas radiales, sistemas telefónicos, sistemas de transmisión de datos, telecontrol de estaciones transformadoras y sistemas de protecciones de redes eléctricas.

Estos sistemas son considerados de vital importancia para el desarrollo y expansión de EDESAL S.A.

Estas redes se encuentran en un continuo proceso de crecimiento, buscando la integración de todos los sistemas en una única red de área amplia, facilitando su administración y operación, y logrando así una importante reducción de costos sobre los sistemas telefónicos, mantenimiento y equipamientos.

### **Sistemas radiales**

Los sistemas radiales se encuentran completamente renovados y permiten mejorar las operaciones dentro de la Provincia de San Luis mediante una extensa red que, soportada por repetidoras instaladas en sitios estratégicos, logran una cobertura de aproximadamente el 90% de las zonas de operación. Mediante esta red, cada oficina y cada móvil se encuentra comunicado permanentemente y en forma segura con su base, mejorando notablemente los tiempos y la seguridad de las operaciones sobre la red eléctrica.

### **Sistemas telefónicos**

Los sistemas telefónicos son soportados por centrales telefónicas de última generación, que cubren todas las comunicaciones externas e internas.

Las redes telefónicas están compuestas por sistemas de telefonía convencionales para las comunicaciones externas y sistemas de telefonía IP para las comunicaciones internas.

Dentro de estos sistemas encontramos diversas tecnologías instaladas, tales como equipos de videoconferencia, telefonía celular, telefonía satelital y sistemas de comunicaciones punto a punto, que aseguran las comunicaciones y facilitan las operaciones.

La atención telefónica de reclamos técnicos y comerciales se realiza mediante un sistema de "Call Center".

## **Sistemas de Datos**

Las oficinas técnicas y comerciales se encuentran permanentemente vinculadas mediante una extensa red de datos que provee servicios de telefonía y transmisión de datos.

Esta red de datos se utiliza como sistema base de comunicaciones para la operación centralizada de los sistemas de gestión comercial y técnica, correo electrónico e internet, transferencia de archivos y telefonía punto a punto.

Los esquemas de seguridad implementados permiten garantizar la confiabilidad y seguridad de los datos y aplicaciones que utilizan la red de comunicaciones.

## **Sistemas de telecontrol**

Mediante la instalación de los sistemas de telecontrol se han disminuido los tiempos de operación en forma notable, reduciendo a pocos segundos la operación y reposición de los elementos de maniobra telecomandados. Esto se traduce en un importante beneficio teniendo en cuenta la gran extensión geográfica en la que se encuentran instalados los sistemas eléctricos.

Hoy EDESAL S.A. cuenta con un sistema de telecontrol desde el cual se pueden operar en forma remota más de 60 instalaciones, entre Estaciones Transformadores, Centros de Distribución, Rebajes y elementos de maniobras pertenecientes a la Red de Transporte y Distribución. Son sistemas de arquitectura abierta que permiten la integración con diversas tecnologías y una gran capacidad de expansión.

## **Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol: Desarrollos en el año 2022**

Durante el año 2022 se realizaron una serie de inversiones y desarrollos en el Área de Comunicaciones, Protecciones y Telecontrol que se detallan a continuación:

- Se habilitó el Nuevo Sistema de Comunicaciones, Protecciones y Control de la Estación Transformadora San Luis (ETSL). Se habilitaron los tableros de Comunicación, Protección y Control de las Líneas de Alta Tensión San Luis-La Toma, San Luis-Lujan, San Luis-La Cumbre y San Luis-San Luis Centro. También los tableros de Transformadores TR1, TR2, TR4 y TR5 y el tablero de Transferencia.
- Se puso en servicio la Nueva RTU Alta Tensión de la ETSL, instalada en el nuevo edificio de Protecciones.
- Se puso en servicio la nueva RTU Media Tensión en la ETSL, encargada de señalar y comandar las Celdas de 33KV y 13,2 KV.

- Se incorporó al SCADA el Nuevo Sistema de Protecciones, Comando, Medición y Señalización de la ETSL.
- Se instalaron nuevas celdas de 33 KV en la ETSL. Se habilitó el nuevo Sistema de Comando, Protección y Medición de las nuevas Celdas.
- Se incorporó al Sistema SCADA el Nuevo Sistema de Comando, Protección y medición de las Celdas de 33 KV ETSL.
- Se realizó el vínculo de comunicación para el ingreso al Sistema de Telecontrol de los Rebajes Nueva Galia, Balde y La Cumbre 3.
- Se tendieron 5 km de Fibra Óptica en toda la provincia de San Luis para la renovación de los vínculos de comunicación utilizando la Fibra Óptica de la AUI.
- Se incorporaron al Sistema SCADA los Rebajes Nueva Galia, Balde y La Cumbre 3
- Se completaron los planes anuales de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones, protecciones y telecontrol.

## **VII. Tecnología Informática**

### **Estructura Operativa**

La Gerencia de Tecnología Informática tiene como responsabilidad primordial brindar soporte a todos los sectores operativos en lo que respecta a necesidades de procesamiento, resguardo, disponibilidad y mantenimiento de la información, abarcando tanto las aplicaciones como el equipamiento y las herramientas informáticas necesarias para cumplir con estas necesidades.

El Departamento de Análisis y Programación es el encargado de supervisar y controlar que las actividades llevadas a cabo sean desarrolladas cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos. También atiende los requerimientos de usuarios, analizando la viabilidad de realización y autorizándolos de manera formal, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos en los distintos requerimientos.

El Departamento de Soporte Técnico garantiza el permanente mantenimiento físico y lógico y la información de todas las Bases de Datos, cumpliendo con las políticas fijadas por la Gerencia General y la Gerencia de Tecnología Informática. También se encarga de establecer los resguardos de seguridad de la información y fijar normas y medidas de protección, poniendo énfasis en la responsabilidad individual del personal para con la seguridad informática. Asimismo, se encarga, a través de los operadores de Sistemas, de dar soporte a los distintos usuarios y administrar la entrada, salida y distribución de la información a los sectores que así lo requieran.

## **Plataforma Tecnológica**

El equipamiento está basado en arquitecturas abiertas del tipo cliente – servidor y sobre éstas se realiza la explotación de todos los sistemas que están en producción actualmente. Los Servidores de Base de Datos utilizados son IBM y cuentan con Sistema Operativo AIX. También se poseen servidores de aplicaciones HP con Sistema Operativo Linux y Windows Server respectivamente.

Físicamente la distribución del equipamiento principal se distribuye en dos centros de cómputos acondicionados con las exigencias que requiere la tecnología de este tipo y situados en distintas ubicaciones geográficas.

A efectos de mantener un completo respaldo de la información no solo a nivel de software y sus datos, sino a nivel de usuario final, se cuenta con un completo sistema de backup que permite almacenar la información resguardada en dispositivos off line, evitando de esta manera que puedan ser víctimas de cualquier tipo de ciberataque.

Entre los Sistemas que funcionan en el equipamiento actual podemos mencionar los siguientes e indicar alguna de sus funcionalidades:

### **Sistema de Gestión Comercial “Open-SGC”**

Este es uno de los aplicativos más importante de EDESAL S.A., ya que abarca todas las etapas del ciclo comercial, desde la lectura de los medidores domiciliarios, posterior facturación de los consumos y finalmente la gestión de la cobranza. Entre los módulos que componen este sistema se pueden destacar:

- Módulo de Contratación
- Módulo de Lecturas
- Módulo de Facturación
- Módulo de Cobros

Tanto el Sistema de Gestión Comercial como el Sistema de Gestión de Incidencias están integrados y utilizan la misma Base de Datos, por lo que las actualizaciones realizadas sobre cualquiera de dichos sistemas permite verlos en línea, simultáneamente.

### **Sistema de Administración, Compras y Almacenes “ROSS”**

Este sistema, permite el procesamiento, control y análisis de la información económico-financiera. También permite al usuario gestionar y controlar el flujo de materiales. Entre los módulos principales se pueden destacar:

- Gestión de Compras
- Gestión y Mantenimiento de Stock
- Contabilidad General
- Gestión de Proveedores
- Gestión de Costeo
- Gestión de Activos Fijos

### **Sistema de Distribución Centrality**

El sistema Centrality es una suite integral para gestionar técnicamente los procesos inherentes a la red de distribución de energía eléctrica.

Procesa grandes volúmenes de datos y expone el estado de la red, indicadores e información estratégica en línea.

Sus diferentes módulos permiten gestionar eficientemente los problemas detectados en la red de distribución de EDESAL S.A., optimizar los recursos utilizados para la resolución de los mismos, mejorar la calidad de atención al cliente y brindar toda la información necesaria para aumentar la eficiencia de la gestión de distribución.

Entre sus principales módulos podemos mencionar:

- GNAT – Visualizador GIS de escritorio
- Gestión de Activos
- OMS/DMS (atención de incidencias y tratamiento de trabajos programados)
- Contact Center
- Importador de Cartografía de OpenStreetMap

- Data extractor de Calidad de servicio

### **Sistema de monitoreo y seguridad SoftGuard**

El sistema para monitoreo de SoftGuard permite centralizar todas las alarmas y cámaras existentes en las distintas instalaciones de EDESAL S.A.

Consiste en dos módulos principales:

- Módulo Principal de Monitoreo
- Módulo para Video Verificación

### **Oficina Virtual**

Se ha llevado a cabo el desarrollo de una Oficina Virtual, para poder brindar al cliente la posibilidad de realizar una serie de trámites que anteriormente debía realizar en forma presencial.

Se ha aplicado una estrategia de programación PWA, lo que permite optimizar un sitio web para convertirlo al formato de una aplicación que podrá ser usada tanto en el móvil como en el escritorio del ordenador.

Esto permite minimizar los esfuerzos de desarrollo y dar paso a una implementación mucho más ágil y eficiente.

Entre las principales opciones que tiene, se destacan:

- Consulta de Facturas
- Solicitud de nueva conexión
- Cambio de titularidad
- Reconexión
- Informar un pago

La Oficina virtual cuenta con interfaces con los principales agentes de pago, para poder realizar el pago directamente desde el mismo sitio.

## **Bot EDESAL**

EDESAL S.A. cuenta con la implementación de un BOT, el cual es accesible vía la aplicación whatsapp o bien vía la Web Institucional.

El mismo ofrece una comunicación automática con el usuario, asistiéndolo en los diversos trámites que se pueden llegar a realizar.

Así mismo, también permite registrar reclamos, consultar facturas y solicitar comunicarse con un operador, quien a través de una plataforma de la misma utilidad puede continuar la conversación que inició el asistente.

El departamento de análisis y programación es el encargado de realizar los desarrollos necesarios para poder dotar a la herramienta de las características mencionadas.

## **VIII. Administración y Finanzas**

### **Finanzas**

EDESAL S.A. ha continuado cumpliendo con todas sus obligaciones contractuales suscriptas con el Poder Concedente en el Contrato de Concesión, así como con todas sus obligaciones operativas, prestando un servicio eficaz y eficiente de acuerdo a los lineamientos establecidos en dicho contrato.

De igual forma, ha cumplido con todas sus obligaciones salariales, impositivas y previsionales.

EDESAL S.A. no posee actualmente deudas con entidades financieras ya que en el transcurso del ejercicio 2018 terminó de cancelar sus deudas financieras, y posteriormente no ha tomado nuevas deudas financieras.

Respecto a la relación comercial con el Gobierno de la Provincia de San Luis y sus Municipios, durante el año bajo consideración se han continuado cobrando en forma normal los consumos de energía del alumbrado público y de las dependencias provinciales y municipales, como así también las obligaciones de pago relacionadas con los subsidios del Fondo Compensador de Tarifas (FCT).

En el marco de su política de buena atención al cliente, EDESAL S.A. continúa ofreciendo a sus clientes una amplia gama de alternativas para abonar sus facturas: débito en tarjetas de crédito, pagos por Internet mediante el sistema "Pago Mis Cuentas", pagos a través de Red Link y Banelco, Pago Fácil, Rapipago, Cobro Express, Multicash, débito directo en cuenta bancaria, cajas de distintos bancos y centros de cobros on-line.

En el marco del “Régimen Especial de Regularización de Obligaciones con CAMMESA y/o el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM)” dispuesto por la Resolución 40-SE-2021 aplicable a las distribuidoras de energía eléctrica del país, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron el 27 de enero de 2022 un Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM por medio del cual EDESAL S.A. se compromete a pagar a CAMMESA los montos de las financiaciones acordadas originadas por las siguientes deudas reconocidas (valores expresados en miles de pesos): i) \$84.583 resultante de la deuda de \$1.210.486 acumulada hasta el 30 de septiembre de 2020 de la que se detrae un crédito de \$1.125.903 reconocido por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, y se le suman \$31.782 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda al 25 de marzo de 2022 de \$116.365; y ii) \$299.822 resultante de la deuda acumulada a partir del 30 de septiembre de 2020 hasta el 30 de abril de 2021, más \$70.028 en concepto de intereses hasta el 25 de marzo de 2022, reconociendo por lo tanto una deuda de \$369.850 a dicha fecha. La sumatoria de las deudas reconocidas i) y ii) totalizaba \$486.215 al 25 de marzo de 2022. Los términos de las financiaciones acordadas incluyeron 60 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de abril de 2022 y una tasa de interés del 20,51% nominal anual con revisión semestral, y su cumplimiento está garantizado por un Contrato de Cesión de Créditos en Garantía firmado el mismo 27 de enero de 2022, por medio del cual EDESAL S.A. cede en garantía a CAMMESA los fondos que ingresen en su cuenta recaudadora en Banco Supervielle. Posteriormente, el 20 de enero de 2023, CAMMESA y EDESAL S.A. firmaron en el marco de la resolución 642/2022 una adenda al Acuerdo de Regularización de Obligaciones con el MEM, acordando nuevos plazos de pago para la deuda remanente al 25 de diciembre de 2022 que ascendía a \$452.966, estableciendo 87 cuotas mensuales iguales consecutivas a partir de enero de 2023 y una tasa de interés del 41,63% nominal anual con revisión semestral. Por aplicación de las NIIF las deudas financieras deben ser reconocidas inicialmente a su valor razonable, el cual surge de descontar el flujo de las cuotas o saldos a una tasa de mercado estimada. De esta forma el saldo total de la deuda financiada descontada a una tasa del 83% anual ascendía a \$313.489 al 31 de diciembre de 2022.

Los impactos de este acuerdo con CAMMESA en los resultados antes del impuesto a las ganancias del presente ejercicio son los siguientes (valores expresados en miles de pesos):

\* Otros ingresos y gastos: ganancia de \$568.086 (\$1.065.304 reexpresados al 31 de diciembre de 2022), resultantes del crédito de \$1.125.903 reconocido a EDESAL S.A. por la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, menos \$557.817 por créditos a usuarios comprometidos por EDESAL S.A.

\* Ingresos financieros: ganancia de \$809.076 (\$1.474.712 reexpresados al 31 de diciembre de 2022), resultantes de \$669.599 por recupero parcial de los intereses y penalidades devengados hasta la firma del acuerdo, más \$139.477 por aplicación de las normas relacionadas con la determinación y exposición del valor de la deuda por el mencionado convenio.

## **Administración**

Se ha dado cumplimiento a los requerimientos impuestos por parte de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en lo que respecta a normas técnicas específicas de emisión de Estados Financieros, preparación de la respectiva Reseña Informativa y toda otra información requerida por estos organismos.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés). Todas las NIIF efectivas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros fueron aplicadas.

Se ha trabajado permanentemente en lograr la optimización de los procesos administrativo-contables y financieros y en aplicar en forma óptima aquellos controles referidos a los procesos de pagos, cobranzas, facturación, certificación de contratistas, administración de almacenes, y demás procesos, cumpliendo con los principios básicos de un adecuado sistema de control interno.

Se han ejecutado desarrollos en el sistema administrativo-contable (ROSS) con el fin de adaptar nuevas operatorias, dar cumplimiento a nuevas exigencias de los organismos de recaudación de ámbito nacional, provincial y municipal, mejorar los mecanismos de control y facilitar la tarea diaria.

Así se han continuado optimizando las interfases entre los diversos módulos del sistema ROSS y de éste con el Sistema de Gestión Comercial (OPEN SGC v.10), las que han posibilitado adaptar los procesos a nuevas operatorias comerciales y de cobranzas y mejorar la vinculación contable con la información comercial y su análisis.

En lo relativo al control de caja se continuó ejecutando el control presupuestario financiero ya implantado en ejercicios anteriores.

De acuerdo con la política de control de los almacenes y depósitos de EDESAL S.A., se ha llevado a cabo la toma de inventarios físicos tanto en el almacén central de la ciudad de San Luis como en los depósitos del interior de la Provincia.

Con respecto a las Cuentas por Cobrar de EDESAL S.A. se ha efectuado un monitoreo y análisis permanente, conjuntamente con la Gerencia General y la Gerencia Comercial, lo que ha permitido mantener en niveles aceptables las cobranzas, así como corregir atrasos o morosidad de clientes.

Durante el año en curso y dentro de la política de cobertura de riesgos de EDESAL S.A., se han negociado y renovado las coberturas de seguros de Todo Riesgo Operativo y de Responsabilidad Civil, como así también las correspondientes a automotores, al personal y a otros riesgos, con compañías de seguros de primer nivel.

## IX. Análisis de los principales rubros económicos-financieros

El resultado consolidado de EDESAL Holding S.A. por el ejercicio comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, asciende a la suma de miles de pesos 928.951 (ganancia). El resultado acumulado no asignado al 31 de diciembre de 2022 es de miles de pesos 928.951 (ganancia).

A continuación, se expresan los principales indicadores que surgen de los estados financieros consolidados, comparados con el año anterior:

Índices	2022	2021
Liquidez	0,78	0,80
Solvencia	1,63	1,56
Inmovilización del Capital	0,79	0,75
Resultado s/ Patrimonio Neto Promedio	0,09	(0,09)
Resultado s/ Ingresos por Ventas	0,04	(0,05)

## X. Recursos Humanos

### Política sobre conducta ética

En cumplimiento del Código de Conducta Empresarial y Conflictos de Intereses en vigencia y tal como ocurriera en ejercicios anteriores, los empleados que se encuentran incluidos en el alcance de dicho Código renovaron su declaración jurada anual sobre conducta ética, como está establecido en la respectiva norma.

### Estadísticas de Accidentabilidad

El nivel de accidentabilidad registrado en EDESAL S.A., durante el año 2022 queda reflejado en los índices de medición respectivos, los que alcanzaron los siguientes valores:

- Índice de Frecuencia (número de trabajadores expuestos a accidentes por cada millón de horas trabajadas): **49,8**
- Índice de Gravedad (días perdidos por accidentes por cada mil horas trabajadas): **1,85**
- Índice de Incidencia (número de accidentes por cada mil trabajadores expuestos): **78,20**

Mensualmente se elabora un informe estadístico con la evolución de los índices de accidentabilidad.

## **Mantenimiento de Normas, Procedimientos e Instructivos**

Tendientes a implementar métodos seguros de trabajo, se han actualizado y revisado las Normas, Procedimientos e Instructivos para las distintas tareas operativas que se llevan a cabo.

Esta normativa interna fue utilizada como base para realizar la habilitación del personal para cada tarea, estableciendo los niveles de intervención para los cuales cada uno está autorizado.

## **Formación y Entrenamiento del Personal**

En el transcurso del año 2022 se impartió capacitación al personal. Las distintas actividades realizadas aparecen agrupadas a continuación en cinco grandes clases, de acuerdo con las áreas temáticas con las que están relacionadas.

- **Sistema de Gestión de Calidad Certificada según Norma ISO 9001-2015**

Corresponde a las actividades destinadas al personal de aquellas áreas que están bajo el sistema de Calidad Certificada.

La finalidad de estas actividades consiste en dotar al personal de todas las competencias necesarias para un desempeño acorde con los estándares de calidad, crecientes y progresivos, fijados anualmente por el Gerente General, según lo establecido en la Política de Calidad de EDESAL S.A.

El Gerente de cada área es el responsable de:

- hacer el seguimiento del desempeño de las personas a su cargo,
- detectar y evaluar las necesidades de formación y entrenamiento,
- diseñar el plan y programa anual de formación.

La conducción de los distintos módulos del programa está a cargo de personal técnico y profesional especializado en cada uno de los temas, generalmente perteneciente al plantel de EDESAL S.A. y sólo excepcionalmente contratado.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Calidad Certificada.

- **Sistema de Gestión Ambiental basado en los requisitos de la Norma ISO 14001-2015**

Las actividades de formación y entrenamiento tienen como finalidad proveer al personal de las competencias necesarias para desempeñarse efectivamente en sus tareas ajustándose al Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

En materia de sensibilización y difusión de nuevos conocimientos se desarrollaron los siguientes cursos destinados al personal:

- Comunicación de Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (SSOyMA), al personal ingresante.

El cumplimiento del Plan de Formación, tanto general como particular para cada persona, es monitoreado periódicamente por la Auditoría Interna del Sistema de Gestión Ambiental.

- **Operaciones de la Gerencia de Distribución y del Centro de Administración de Recursos (CAR)**

Estas actividades están destinadas a capacitar al personal operativo que tiene a su cargo las tareas de:

- Mantenimiento preventivo programado,
- Mantenimiento no programado,
- Restauración del suministro de energía,
- Operación de las redes de BT, MT y AT
- Servicios técnico-comerciales a los clientes: instalación de medidores, inspección de equipos de medida, suspensión y reanudación del servicio, etc.

Merecen una especial atención las tareas relacionadas con trabajos con tensión (TCT) en cualquiera de sus modalidades (con mano enguantada, a distancia, desde escalera aislada, hidroelevador y plataforma), como así también la operación de Estaciones Transformadoras. La metodología de TCT requiere una habilitación especial regulada por la Ley 19.587 y su decreto reglamentario y la Resolución 592/04 de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT). Las tareas relacionadas con la operación de Estaciones Transformadoras requieren personal especialmente habilitado, con documento acreditativo, según lo establecido por Procedimiento N° 15 de CAMMESA dependiente de la Secretaría de Energía de la Nación.

- **Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente**

Las actividades comprendidas en este capítulo merecen una especial consideración, debido a la importancia que revisten los temas de seguridad y los de preservación del medio ambiente.

Se trata de las actividades de formación, encaradas por el Área Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Medio Ambiente, con los siguientes objetivos prioritarios:

- Lograr la toma de conciencia y la asunción de compromiso y responsabilidad, individual y colectiva, para con la defensa activa de bienes y valores fundamentales, como son:
  - ✓ La vida y la integridad física de toda persona,
  - ✓ La salud ocupacional de todos los empleados,
  - ✓ El medio ambiente del que forma parte como empresa.

- Lograr que se involucre y participe todo el personal en las acciones planificadas a tal fin por la Gerencia General, especialmente las que se refieren a la preservación práctica y concreta del equilibrio del ecosistema y/o la calidad de vida de la comunidad.

- **Conocimientos y herramientas para la gestión**

Comprende este capítulo todas aquellas actividades, desarrolladas interna y/o externamente, que tienen por objetivo mantener actualizado al personal en los conocimientos técnico-profesionales y en el manejo de las herramientas o metodologías de trabajo, que contribuyan a la máxima eficacia de la gestión.

### **Evolución del plantel de personal**

Al 31 de diciembre de 2022 EDESAL S.A. contaba con una dotación de 450 empleados.

## **XI. Seguridad en el trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente**

En cumplimiento de los principios y políticas de EDESAL S.A. en la materia, se desarrollaron una serie de acciones y programas que pueden resumirse en:

### **Acciones de Seguridad en el Trabajo y Salud Ocupacional:**

- **Capacitaciones**

Se cumplimentó el programa de capacitación anual, en función de los Principios y Políticas de Seguridad en el Trabajo, Salud Ocupacional y Preservación del Medio Ambiente (SSOyMA) tendientes a fortalecer la cultura de trabajo seguro.

Cabe destacar que todo el personal ingresante recibió capacitación sobre el tema “Principios y Políticas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente”, como así también una Inducción en Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el cual se incluyeron temas como “Uso de EPP”, “Riesgo Eléctrico”, “Trabajo en Altura”, “Riesgos en los Trabajos en la Vía Pública”, etc.

Adicionalmente se realizó una importante campaña de capacitación en todo el personal propio y contratistas acerca de los protocolos de seguridad vigentes en las empresas y las medidas de prevención COVID-19 establecidas por el Comité de Crisis del gobierno de la provincia de San Luis y las autoridades sanitarias provinciales y nacionales.

Por último, también se realizaron distintas actividades de capacitación para personal de empresas contratistas que, de una u otra forma, iban a desarrollar sus tareas (por ej.: tendido de fibra óptica) en proximidad de instalaciones energizadas.

- **Realización de inspecciones**

Durante el transcurso del año 2022 se realizaron inspecciones de verificación de cumplimiento de normas de seguridad, incluyendo el uso de los elementos de protección personal en tareas de cortes programados y trabajos con tensión, control de distintas tareas por parte de las contratistas y personal propio, informando las novedades observadas a los sectores responsables y a la Gerencia General e implementando estrategias de acción y comunicación.

Adicionalmente también se realizó el control de las distintas personas involucradas en trabajos en el interior de nuestras instalaciones o en proximidad de las mismas, en cuanto a la existencia y vigencia de los correspondientes seguros de accidentes personales, ART, seguro de vehículos, etc.

- **Inspección de instalaciones**

Se realizaron controles de diversas instalaciones de EDESAL S.A., las que dieron origen a los correspondientes informes para implementar las acciones correctivas.

- **Control de vehículos, equipos y herramientas**

Se hicieron controles a distintos vehículos operativos tanto dependientes de los Sectores Servicio Técnico como Distribución, a equipos y herramientas. También en los cortes programados se realizó el control del estado de los mismos y cuando se observaron novedades quedaron asentadas en los correspondientes informes para su posterior seguimiento.

- **Medición de niveles de iluminación**

Se hicieron mediciones de intensidad luminosa en las distintas dependencias de acuerdo a lo contemplado en la Resolución SRT N° 84/12.

- **Medición de niveles de ruido en transformadores**

Se hicieron mediciones de intensidad de ruido en transformadores según lo contemplado en la norma IRAM 2437.

- **Cálculos de cargas de fuego**

Se realizaron cálculos de la carga de fuego existente en distintas instalaciones de EDESAL S.A. adecuando los sistemas de extinción disponibles en los mismos a dichos cálculos.

- **Medición de aparatos sometidos a presión**

Se realizaron las correspondientes mediciones en el compresor de aire ubicado en el Taller de Mantenimiento de Trafos, consistentes básicamente en determinar el espesor de las distintas paredes del mismo. Los resultados han sido satisfactorios.

- **Medidas de prevención COVID-19**

Se dio una amplia difusión a todo el personal acerca de las medidas de prevención y se hizo entrega de los distintos elementos de protección y desinfección previstos en los citados protocolos tales como barbijos, guantes descartables, alcohol en gel, alcohol diluido al 70 %, máscaras faciales, papel de cocina, etc.

En línea con las normas de prevención vigentes, se hizo una muy amplia difusión de las mismas a través de cartelera de prevención y canales virtuales como teléfonos celulares y computadoras.

#### **Acciones de preservación del medio ambiente:**

- **Inscripción como Generador de Residuos Peligrosos**

EDESAL S.A. se encuentra registrado como Generador de Residuos Peligrosos en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Parques de la Provincia de San Luis, del cual recibió la renovación del Certificado Ambiental Anual.

- **Segregación de residuos**

De acuerdo con la legislación provincial de residuos peligrosos y con nuestros Principios y Políticas, con la aprobación de la respectiva autoridad ambiental, y respaldados por los correspondientes certificados que obran en nuestro poder, se ha continuado con las campañas de destino final de elementos contaminantes y/o peligrosos.

- **Evaluación de aceites de transformadores y circuito limpio de mantenimiento**

Es importante destacar que EDESAL S.A. se encuentra libre de PCB (bifenilos policlorados), cumplimentando en un todo con lo dispuesto por la Ley Nacional 25.670/02 de "Presupuestos mínimos para la gestión y eliminación de PCBs" y la legislación provincial correspondiente. Además, y como parte de su normativa interna, EDESAL S.A. continúa controlando cada uno de los transformadores que ingresan al circuito ya sea por reparación o compra, de manera de tener bajo control este tema.

- **Destino final de hidrocarburos en desuso**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Provincial de Residuos Peligrosos se realizó el destino final de hidrocarburos en desuso, mediante la utilización del servicio de transportistas y operadores habilitados a nivel provincial.

- **Mediciones de campos electromagnéticos**

Se realizaron las mediciones previstas de campos magnéticos y eléctricos en distintas instalaciones de EDESAL S.A. por parte de la Universidad Nacional de Santa Fe con resultados satisfactorios por debajo de los máximos contemplados por la normativa legal vigente.

### **Norma ISO 14001**

EDESAL S.A., en el marco de la certificación de su Sistema de Gestión Ambiental según Normas ISO 14001-2015, continuó trabajando en el proceso de mejora.

Se realizó la auditoría externa de recertificación por parte del organismo auditor TÜV Rheinland al Sistema de Gestión Ambiental de EDESAL S.A. con resultados satisfactorios que permitieron renovar dicho certificado.

## **XII. Auditoría Interna**

En EDESAL S.A. se han realizado durante el año 2022 tareas de auditoría interna para el seguimiento y control de la correcta evolución de las tareas administrativas, operativas y comerciales, siempre con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas y procedimientos.

El plan de auditoría anual se cumplió en forma satisfactoria.

## **XIII. Relaciones Institucionales**

Durante el año 2022, EDESAL S.A. continuó desarrollando acciones comunicacionales durante todo el año para informar, prevenir y promocionar hábitos de consumo responsable de la energía eléctrica. Además, llevó adelante cuatro programas de compromiso con la comunidad: “Conectados con el Futuro”, “Conectados con la Tierra”, “Conectados en Alianza para el Desarrollo” y “Conectados con el Movimiento”.

### **1. Programa “Conectados con el Futuro”**

El compromiso de EDESAL S.A. con la sociedad de la provincia de San Luis continúa siendo el eje central para contribuir en la educación de los jóvenes. Con alianzas y trabajo conjunto con instituciones públicas y privadas fue posible planificar y concretar acciones como pasantías de

estudiantes de escuelas técnicas, equipamiento y capacitación para estudiantes de escuelas técnicas, como así también dándole continuidad a la Programa de Becas 10 Jóvenes Sobresalientes de San Luis.

#### **1.a. Pasantías laborales de estudiantes de escuelas técnicas de San Luis**

Las pasantías educativas como trabajo interinstitucional entre EDESAL S.A. y las Escuelas Técnicas N°4 Fray Luis Beltrán y N° 37 Germán A. Lallerman constituye una experiencia de formación y capacitación para el mundo laboral de los futuros graduados técnicos. La formación en la cultura del trabajo, gestión comercial y técnica, herramientas de negociación y oratoria como así también habilidades prácticas fueron el eje de la experiencia educativa. La proximidad con la práctica no es lejana para ellos, no obstante, el conjugar la formación del último año escolar con el inicio de la primera experiencia laboral significa un plus para culminar la formación académica. Esta experiencia fue presentada en el Tercer Congreso Nacional y Primero Latinoamericano de Educación, Universidad y Comunidad (Educo 2022) Pensando y Construyendo la Educación en Tiempos Complejos realizado en la Universidad Nacional de San Luis.

#### **1.b. Programa de Capacitación a estudiantes de tecnicaturas en electricidad y tecnología 4.0**

Este año, 100 alumnos de las tecnicaturas de electricidad de la Universidad Provincial de Oficios (UPRO) y de la tecnicatura en tecnología 4.0 de la Universidad Nacional de San Luis participaron de un ciclo de formación sobre la Energía Eléctrica en San Luis. La actividad consistió en el desarrollo de contenidos específicos de los sistemas de generación, transporte y distribución de la energía eléctrica, el rol de la empresa distribuidora EDESAL S.A. en la provincia, normas de seguridad para trabajos con tensión, culminando con visitas educativas a la Estación Transformadora San Luis.

#### **1.c. Becas 10 Jóvenes Sobresalientes de la Provincia de San Luis**

EDESAL S.A. otorgó para este ciclo lectivo becas para el inicio de la carrera universitaria a 10 jóvenes de la provincia de San Luis. Las becas consisten en una ayuda económica para el inicio de la carrera universitaria y se distribuyen con un criterio equitativo entre los estudiantes por su trayectoria académica.

La iniciativa busca generar una ayuda para que los jóvenes comiencen sus estudios universitarios. Durante el año, los becarios de este programa envían a EDESAL S.A. informes periódicos de sus avances y rendimiento académico.

#### **1.d. Equipamiento para laboratorios y talleres educativos**

A partir de proyectos educativos para equipamiento educativo de crédito fiscal avalados por EDESAL S.A. en el Instituto Nacional de Educación Técnica (INET) dos escuelas recibieron el material solicitado.

La Escuela Técnica N° 31 Prof. Víctor Saá, de la localidad de Quines recibió el equipamiento para el Proyecto de Fortalecimiento de los Talleres de Carpintería, Electricidad y Soldadura, para capacitación con salida laboral de los alumnos.

Mientras que el Colegio N° 4 Fray Luis Beltrán de la ciudad de San Luis recibió e instaló la Planta Piloto de Biodiesel y llevaron adelante las jornadas de capacitación a docentes y alumnos sobre la generación de energías

### **1.e. Cooperación para el Desarrollo e Investigación**

EDESAL S.A. impulsa una línea de Cooperación para el Desarrollo de Investigación y este año continuó con dos proyectos específicos que inició el año anterior: uno con la Universidad Nacional de San Luis y otro con el Instituto de Formación Docente San Luis.

Con la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, continua el vínculo tras la entrega de un medidor inteligente para fines educativos e investigación a un equipo de docentes e investigadores. Específicamente, el Laboratorio de Desarrollo en Inteligencia Computacional (LIDIC) utiliza el dispositivo electrónico para estudiar comportamientos sobre datos de consumo de energía eléctrica y que incluye funcionalidades avanzadas tales como la comunicación bidireccional a distancia.

Por otra parte, EDESAL S.A. y el Instituto de Formación Docente (IFDSL) presentaron a la comunidad el desarrollo de una aplicación informática (app) que brinda protocolos de prevención, acción y reacción. La aplicación comenzó a funcionar a partir del año 2022 en el marco del proyecto “Cambio climático y la construcción de comunidades resilientes. Elaboración de protocolos de acción para situaciones de desastres ambientales en la provincia de San Luis, Argentina”. El proyecto de intervención socio comunitaria del Instituto de Formación docente San Luis surge de estudios de campo, en que se detectaron 28 instituciones educativas rurales altamente vulnerables en los momentos de las contingencias ambientales, evidenciadas por aislamiento e incomunicación. En esos casos, directivos y docentes tienen un rol de contención y organización clave de sus comunidades.

La Red Escuelas Amigas del Ambiente busca fortalecer a las comunidades en la adaptación al cambio climático con información y formación. La aplicación móvil permite dos funciones claves:

- Recibir alertas de forma temprana sobre pronósticos por localidad para poder anticiparse ante diferentes situaciones que pudieran poner en riesgo la seguridad individual y colectiva como así también los bienes.

-Emitir alertas sobre condiciones locales detectadas por la comunidad y que puedan anticipar un evento, para poder actuar de manera temprana disminuyendo el riesgo.

## **2. Programa “Conectados con la Tierra”**

Las temáticas de construcción de huertas, abono y riego estuvieron presentes semanalmente junto a expertos del INTA dando así continuidad al programa que lleva más de ocho años de gestión conjunta. Más de 700 participantes en las diferentes conferencias se sumaron a la actividad que desarrollan en el territorio seis escuelas públicas de la ciudad de San Luis, durante los meses del periodo lectivo de marzo a noviembre. Durante este año, expertos del INTA de diversas provincias capacitaron a docentes del programa Ecohuertas y público interesado en las temáticas sobre deshidratados de frutas y verduras, cultivo de plantas aromáticas, plagas, entre otros temas. EDESAL S.A. proporcionó herramientas, insumos y materiales para la construcción de invernaderos.

La actividad de este año finalizó el 1 de diciembre con una Feria Sustentable de Experiencias Agroecológicas y Mercado de Proximidad que constituyó un espacio de comercialización e intercambio con productores de la zona, articulando la cultura sustentable y la agroecología, de la cual participaron alumnos, docentes y pequeños emprendedores.

En este contexto, también se organizó una Jornada Taller sobre el Día Internacional de la Tierra el 22 de abril con la experta Maria Gabriela Ensick, autora del libro Economía Verdes, Innovación y Sustentabilidad en América Latina, que contó con 200 participantes en el Salón Cultural de Juana Koslay.

## **3. Programa “Conectados en Alianza para el Desarrollo”**

EDESAL S.A. prosigue con la vinculación con diferentes instituciones de la provincia en el marco de su política institucional de activar espacios de conocimiento y debate sobre temas de actualidad. Fue un año de apoyo e impulso de iniciativas para promover información, saberes y prácticas tendientes a fomentar el desarrollo social.

Del 14 de abril al 8 de mayo de 2022 se realizó el Primer Salón Arte San Luis en la Caja de los Trebejos Potrero de los Funes. Fue la primera exposición autogestionada por artistas de distintos rubros que se unieron para visibilizar obras que van desde pinturas abstractas, realistas, paisajes, arte textil, grabados, esgrafiados, fotografías, esculturas.

En mayo de 2022 junto a la Universidad Nacional de San Martín y Universidad de Los Comechingones EDESAL S.A. impulsó el Congreso de Arquitectura Primer Taller Interdisciplinario Proyectual de Arquitectura y Urbanismo Paisaje y Expansión. Del 9 al 14 de

mayo, la Universidad Nacional de los Comechingones fue sede del debate, intercambio de ideas y proyectos sobre Economía urbana, movilidad y transporte, infraestructura, paisaje, ecología donde participaron más de 500 personas de diversos puntos del país.

En junio de 2022, EDESAL S.A. promovió cuatro eventos de divulgación sobre temas de ciencias humanas y exactas. El 3 de junio apoyó la realización de las XV Jornadas Cuyanas de Project Management (PMI) que tuvo como sede el salón de la Puntaneidad en Terrazas del Portezuelo y que estuvieron orientadas a las energías limpias y autos eléctricos. Mientras que el 6 de junio, tuvo lugar un panel sobre Periodismo Postpandemia un encuentro para conversar sobre el presente de la profesión y los desafíos, del que participaron 200 estudiantes, periodistas y comunicadores. El encuentro fue en modalidad mixta (virtual y presencial) para posibilitar la participación desde diferentes ciudades de la provincia. Desde el 6 al 9 de junio, apoyó la realización de la Semana de la Ingeniería en la Universidad Nacional de Villa Mercedes. El 24 de junio EDESAL S.A. participó y promocionó en la comunidad el Seminario Hydrogreen Energy a cargo del catedrático español Prof. José Javier López Casales que organizó la Universidad Nacional de San Luis.

El 1º de julio de 2022 EDESAL SA contribuyó a la realización del Panel y Conversatorio Economía, Covidianidad y Transformación Digital organizando por la Universidad Católica de Cuyo y la Internet Society Argentina Chapter

En agosto de 2022, EDESAL S.A. participó activamente generando contenidos y apoyo institucional para la realización de la Conferencia sobre El Autismo Hoy: mitos y certezas a cargo del especialista español Dr Jose Luis Cuesta Gómez quien llegó a la provincia convocado por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis.

Entre el 2 y el 4 de setiembre de 2022, EDESAL SA acompañó la realización de la Primera ExpoCáñamo Argentina que se realizó en el Centro de Convenciones de la ciudad de La Punta. El evento contó con más de mil asistentes interesados en aprender y conocer sobre el cáñamo en sus usos múltiples de industria, construcción, alimentación, papel, biocombustibles, bioplásticos, textiles, fitorremediación, cosmética y medicinal.

Por otra parte, juntos a la Universidad Nacional de Comechingones, contribuimos a concreción de la 26º Reunión Anual Virtual de Red PyMES Mercosur, los días 13, 14 y 15 de octubre de 2022, bajo el lema “Pymes, desarrollo sustentable e innovación productiva a nivel sectorial y territorial”.

En el mes de octubre de 2022, EDESAL S.A. apoyó a la Universidad Católica de Cuyo para la realización de las VII Jornadas Nacionales de Ciencias

#### **4. Programa “Conectados con el Movimiento”**

EDESAL S.A. en su política de Conectados con el Movimiento, en noviembre de 2022 apoyó la realización de la maratón 5 y 10 K que organizó el Diario de la República en la localidad de El Volcán.

#### **Comunicación Interna y externa**

Las nuevas estrategias de comunicación tanto interna como externa a partir de recursos tecnológicos y de diseño institucional han primado en este año 2022. Los recursos digitales visuales y audiovisuales permitieron a lo largo del año generar campañas de concientización sobre temas de prevención sanitaria, reconocimientos a logros individuales y de equipos de trabajo en situaciones de contingencia, etc.

También continuamos con segmentos informativos breves de producción multimedial propia para comunicar a periodistas y líderes de opinión trabajos programados, respuestas técnicas a inconvenientes en el servicio eléctrico, inversiones realizadas, etc. Todo ello acompañado de campañas públicas durante los doce meses del año sobre el uso racional de la energía eléctrica tanto en invierno como en verano, seguridad eléctrica y prevención de accidentes eléctricos

#### **XV. Perspectivas Futuras**

La evolución que experimenten los niveles de demanda eléctrica y el desenvolvimiento económico - financiero del mercado al cual sirve EDESAL S.A. deberán tenerse en cuenta al momento de evaluar escenarios para el análisis de la actividad empresarial.

#### **XVI. Propuesta del Directorio**

El resultado neto de EDESAL Holding S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 fue una ganancia de \$928.932.421, y este Directorio propone a la Asamblea de Accionistas destinarlo en su totalidad a incrementar la Reserva Facultativa para Futuros Dividendos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de marzo de 2023

EL DIRECTORIO